



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

**POR AMOR A
PUEBLA**

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Subsecretaría de Tecnología, Innovación y Vinculación Sectorial
Oficio No. SECIHTI/0236.1/2026

Asunto: Solicitud de apoyo para difusión de Convocatoria
Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, 02 de julio de 2026

C. LIZBET MARTÍNEZ MORENO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 31 fracción XIII y 44 fracción LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en los artículos 23 y 26, fracciones VIII, IX y VI, respectivamente, del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), y demás disposiciones legales aplicables, me permito saludarle respetuosamente y, a la vez, solicitar atentamente su valioso apoyo para difundir la Convocatoria de la Medalla al Mérito "Mujer Indígena en la Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación 2026".

La presente convocatoria tiene como propósito reconocer y visibilizar la trayectoria y las contribuciones de las mujeres indígenas poblanas que, mediante la investigación, el desarrollo tecnológico, las humanidades, la innovación o la divulgación de la ciencia, generan un impacto positivo en sus comunidades y en el Estado de Puebla.

En este sentido, solicitamos atentamente su apoyo para hacer del conocimiento la convocatoria a las instituciones de educación superior adscritas a esa Subsecretaría, a fin de que sea difundida entre sus comunidades universitarias y, en su caso, se identifiquen y postulen mujeres indígenas con una trayectoria destacada que cumplan con los requisitos establecidos. Asimismo, agradeceremos el apoyo para compartir esta información a través de los medios y plataformas institucionales, con el propósito de ampliar su alcance y fomentar una mayor participación.

Para facilitar su difusión, se adjunta al presente el material gráfico correspondiente, el cual incorpora un código QR que dirige a la convocatoria completa y a la información necesaria para participar.

Sin otro particular, agradezco de antemano su valioso apoyo y colaboración, reiterando la disposición de esta Secretaría para continuar sumando esfuerzos en favor del reconocimiento y fortalecimiento de la participación de las mujeres poblanas en la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que se requiera, a través del correo electrónico cinthya.aguilar@puebla.gob.mx o al teléfono 272 179 9158.



08 JUL 2026

RECIBIDO

Subsecretaría de Educación Superior

ATENTAMENTE

C. MIRYAM AQUINO MENA.

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Las firmas aquí contenidas son para control interno, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las Unidades Administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría, representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 13, 31 fracción XIII y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción I, 7, 9, 11 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de marzo de 2025, en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

ELABORÓ

C. GIBRÁN TANÚS CABALLERO

CARGO: JEFE DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

REVISÓ

C. CINTHYA DEL CARMEN AGUILAR SORIANO

CARGO: DIRECTORA DE APOYOS Y PROGRAMAS

Cerrada Fresnos, Nave 1 A y B, Parque Industrial Finsa, Cuautlancingo,
Puebla. C.P. 72700



MEDALLA AL MÉRITO

MUJER INDÍGENA

EN LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, HUMANIDADES E INNOVACIÓN 2026

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

- 1) Investigación en Ciencias Básicas y Humanidades
- 2) Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
- 3) Divulgación de la Ciencia y la Tecnología

Convocatoria
vigente hasta:



Escanea para
más detalles:



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

**POR AMOR A
PUEBLA**

Difusión de la Convocatoria Medalla al Merito "Mujer Indígena en la Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación 2026"

Desde Gibran Tanus Caballero <gibran.tanus@puebla.gob.mx>

Fecha Mar 07/07/2026 16:56

Para Subsecretaría de Educación Superior <subsecretaria.superior@seppue.gob.mx>

 2 archivos adjuntos (955 KB)

of.secihti.0236.1.2026_260707_140123.pdf; flyer mujer indigena .jpeg;

Por este medio, me permito compartir el oficio mediante el cual solicitamos atentamente su valioso apoyo para la difusión de la Convocatoria de la Medalla al Mérito "Mujer Indígena en la Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación 2026".

Agradecemos mucho su apoyo para hacer extensiva esta información entre las instituciones de educación superior y a través de los canales institucionales correspondientes.

Adjunto al presente el oficio y el material de difusión para su conocimiento y atención.

Quedo atento a cualquier comentario o información adicional que se requiera.

Reciba un cordial saludo.

Gibrán Tanús Caballero.

Jefe de Depto. Alianzas Estratégicas.

Dir. de Apoyos y Programas.

SECIHTI Puebla.

Las opiniones personales expresadas en este mensaje no reflejan una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje y sus adjuntos contienen información confidencial dirigida para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario de este mensaje (o el servidor público responsable de entregar al destinatario), se le notifica que queda estrictamente prohibida (en virtud de la legislación vigente) cualquier revisión, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado relacionado con el contenido de este mensaje y sus adjuntos. Si usted ha recibido por error este mensaje y/o sus adjuntos, deberá comunicarlo inmediatamente al remitente por esta misma vía y proceder a su eliminación incluyendo sus adjuntos sin conservar copia alguna.